

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA y DEPORTES 2016-2018

Con fecha de 14 de febrero de 2017, ha tenido entrada el informe definitivo de seguimiento del Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Gobierno de Cultura y Deportes. Le corresponde su análisis a la Oficina de Colaboración Público-Privada, en virtud de la competencia que tiene para informar las actualizaciones de los planes, artículo 7.1.i.3 del Acuerdo de 29 de octubre de 2015 por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.

El estudio se debe realizar siguiendo la Instrucción 1/2015, de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública que establece los criterios y los procedimientos de actualización, evaluación y modificación de los Planes Estratégicos de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid.

En el cuadro siguiente se resumen los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Cultura y Deportes y las líneas de subvención asociadas a los mismos:

	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Líneas de subvención vinculadas
A	Promoción del derecho ciudadano de acceso a la cultura a través de la acción en los distritos, partiendo de los principios de descentralización, igualdad de género, participación y diversidad cultural.	Línea 1
B	Apoyo al tejido cultural a través del establecimiento de líneas de ayuda a los diversos agentes sociales y culturales a partir de un diálogo sostenido con los mismos.	Línea 2 y 4
C	Colaboración con instituciones, asociaciones y agentes culturales que desarrollan iniciativas de interés público y especial relevancia para la ciudad de Madrid, dirigidas al fomento de las artes musicales, escénicas y audiovisuales, de la investigación y difusión del patrimonio y la historia, de la actividad cultural multidisciplinar y del patrimonio histórico y textil.	Línea 3
D	Promover la acción cultural en los centros municipales dependientes del Área de Gobierno mediante actividades culturales con la participación de la ciudadanía y de los sectores vinculados a la cultura.	Línea 5
E	Promoción del deporte en todas sus disciplinas	Línea 8
F	Apoyo a la celebración de grandes eventos deportivos considerados estratégicos para la proyección internacional de la ciudad de Madrid y plataforma para el fomento de los valores del deporte y potenciación de la práctica deportiva.	Línea 6
G	Apoyo a proyectos organizados por entidades deportivas sin ánimo de lucro que fomenten la práctica deportiva entre los vecinos de Madrid	Líneas 7 y 8
H	Promover el deporte entre la población femenina impulsando la celebración de actos, competiciones y proyectos deportivos destinados a las mujeres o que incluyan la participación de las mismas.	Línea 8
I	Fomento de proyectos deportivos cuya finalidad sea el desarrollo deportivo de las personas con discapacidad.	Línea 8

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 1 - "Promoción del derecho ciudadano de acceso a la cultura a través de la acción cultural desconcentrada en los distritos".

La única actuación que desarrollaba esta Línea de Subvención "Ayudas a proyectos de residencia de creación de los distritos" fue suprimida por una modificación del PES aprobada el 12 de agosto de 2016 para el ejercicio 2016 y posteriormente para los ejercicios 2017 y 2018. Por tanto no es objeto de evaluación, aunque hay que indicar

que el objetivo estratégico A (Promoción del derecho ciudadano de acceso a la cultura a través de la acción en los distritos, partiendo de los principios de descentralización, igualdad de género, participación y diversidad cultural) no podrá ser cumplido ya que es la única línea de subvención vinculada a dicho objetivo estratégico.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 2 - "Apoyo al tejido cultural a través del establecimiento de ayudas a agentes sociales y culturales".

No se puede realizar una evaluación de esta línea puesto que las actuaciones en las que se materializaba se han suprimido o no se han ejecutado.

A continuación se recogen en un cuadro las subvenciones suprimidas y no ejecutadas, así como los créditos previstos que tampoco han sido ejecutados.

Actuaciones	Presupuesto 2016
Ayudas a espacios de pequeño formato de actividad cultural escénica.	475.000,00 € (sin ejecutar)
Ayudas a proyectos culturales.	Actuación suprimida
Ayudas a la celebración de festivales y otros eventos culturales.	210.000,00 € (sin ejecutar)
Becas de investigación que promuevan la producción de conocimiento en el ámbito de la cultura y la creación.	Actuación suprimida

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 3 - "Fomento de artes musicales, escénicas y audiovisuales, de la investigación del patrimonio y la historia, y de la actividad cultural multidisciplinar".

Esta línea de subvención se materializa a través de 11 actuaciones, todas ellas subvenciones nominativas excepto la 3.11., que es una subvención directa a la Real Fábrica de Tapices.

A continuación se relacionan las actuaciones y el grado de cumplimiento del conjunto de los objetivos asignados a las mismas.

En el Anexo 1 de este informe se detallan los objetivos operativos, metas y resultados obtenidos de cada una de ellas.

3.1. Fomento de la lírica y de la danza: Fundación Teatro Real.

Se ha ejecutado el gasto y abonado su importe (659.295 €), por lo que el grado de ejecución presupuestaria es del 100%. Sin embargo, no se dispone de información para su evaluación, pues los datos se facilitarán a partir del tercer trimestre del 2017.

3.2. Fomento de las artes escénicas: Fundación Teatro de la Abadía.

Se ha ejecutado el gasto y abonado su importe (70.000 €), por lo que su ejecución presupuestaria es del 100%. El grado de cumplimiento de los objetivos operativos ha sido del 100% en todos los indicadores.

3.3. Subvención directa nominativa a Asociación de Empresas productoras de Artes Escénicas de la Comunidad de Madrid. (ARTEMAD).

Esta subvención se ha ejecutado y se ha abonado su importe (18.000 €), por lo que el grado de ejecución presupuestaria es del 100%.

Por lo que respecta al grado de cumplimiento de los objetivos operativos, éste ha sido del 100% en todos los indicadores.

3.4. Fomento de la investigación y difusión del patrimonio e historia de la ciudad: Subvención directa nominativa a la Sociedad Ciencias Aranzadi.

Esta subvención directa se ha ejecutado y abonado su importe (30.000 €).

El grado de cumplimiento de los objetivos operativos ha sido de un 100% en todos los indicadores, luego su evaluación es favorable.

3.5. Fomento de la actividad pedagógica en el ámbito cinematográfico: Subvención directa nominativa a la Claqueta Sociedad Cooperativa Madrileña.

Esta subvención ha sido ejecutada y abonado su importe (20.000 €), luego su grado de ejecución presupuestaria es del 100%.

El cumplimiento de los objetivos operativos también tiene un grado de cumplimiento del 100%, por lo que la evaluación es favorable.

3.6. Subvención directa nominativa al Ateneo científico, literario y artístico de Madrid.

Esta subvención se ha ejecutado y abonado su importe (750.000 €), por tanto su ejecución presupuestaria ha sido del 100%.

En cuanto al grado de cumplimiento de los objetivos operativos, tiene un grado de cumplimiento del 100% en todos los objetivos siendo por tanto la evaluación favorable.

3.8. Subvención directa nominativa a la Fábrica Gestión Mas Cultura, S.L. La subvención está ejecutada y abonado su importe (50.000 €), por tanto su ejecución presupuestaria se ha realizado al 100%.

En cuanto al cumplimiento de los objetivos operativos, ha sido en todos los indicadores del 100%, por lo que su evaluación es favorable.

3.9. Subvención directa nominativa a Consortio Casa de América. La subvención está ejecutada y abonado su importe (50.000 €), por tanto su ejecución presupuestaria se ha realizado al 100%.

En cuanto al grado de cumplimiento de los objetivos operativos no se dispone de información, pues la información no ha sido suministrada por el Consorcio a la fecha de este informe.

3.10. Subvención directa nominativa a la Real Fábrica de Tapices. Esta subvención fue ejecutada y abonado su importe (150.000 €), por tanto su ejecución presupuestaria se ha realizado al 100%.

3.11. Subvención directa a la Real Fábrica de Tapices. Esta subvención se ejecutó y se abonó su importe (100.000 €), por tanto su ejecución presupuestaria se ha realizado al 100%.

Las subvenciones 3.10 y 3.11 no se pueden evaluar ya que no se dispone de la información necesaria para ello.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 4 - "Fomento de actividades creativas y de participación ciudadana en el entorno urbano".

Esta línea de subvención se articula a través de seis becas para proyectos de paisaje urbano, que no han sido concedidas ni, por tanto, ejecutado el crédito destinado a tal fin (30.000 €).

Por tanto no es objeto de evaluación, aunque hay que indicar que el objetivo estratégico B (Apoyo al tejido cultural a través del establecimiento de líneas de ayuda a los diversos agentes sociales y culturales a partir de un diálogo sostenido con los mismos) no podrá ser cumplido ya que esta línea de subvención junto con la línea de subvención 2 son las vinculadas a dicho objetivo estratégico.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 5 - "Concesión de premios".

Esta línea de subvención se desarrolla a través de 5 actuaciones. En el Anexo 2 de este informe se detallan los objetivos operativos, metas y resultados obtenidos de cada una de ellas

5.1. Premio Lope de Vega a la literatura teatral. El premio se ha otorgado y el importe 12.000 € está dispuesto pero no abonado.

El grado de cumplimiento del objetivo operativo es del 115%, por tanto la evaluación es favorable.

5.2. Jornada de pintura al aire libre en San Antonio de la Florida. Los tres premios se han gestionado y abonado su importe (2.000 €), por tanto la ejecución presupuestaria es del 100%.

En cuanto al cumplimiento de los indicadores este ha sido del 107% de media, por tanto la evaluación es favorable.

5.3. Certamen de microrrelatos de la red de bibliotecas públicas municipales. El certamen se ha celebrado y el importe de los premios se ha abonado (700 €).

El número de participantes ha sido superior al fijado como meta por lo que la evaluación es favorable.

5.4. Certamen de pintura "Artemisa" 2016 del distrito Moncloa-Aravaca. El certamen se ha gestionado y los premios por importe de 11.000 € se han abonado, por lo que el grado de ejecución presupuestaria es del 100 %.

Respecto al grado de cumplimiento de los indicadores es de 118% de media, por tanto la evaluación es favorable.

5.5. I Concurso de música joven para solistas y grupos noveles 2016. Distrito Moncloa-Aravaca. El certamen se ha gestionado y los premios por importe de 5.400€ se han abonado, luego su grado de ejecución presupuestaria es del 100%.

Respecto al grado de cumplimiento de los indicadores, éste ha sido de media de un 142%.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 6 - Apoyo a la celebración en nuestra ciudad de grandes eventos deportivos estratégicos para la ciudad. Fomento de valores del deporte y potenciación de la práctica deportiva.

Esta línea de subvención se desarrolla a través de 11 actuaciones. En el Anexo 3 de este informe se detallan los objetivos operativos, indicadores, metas y resultados obtenidos de cada una de ellas.

6.1. Torneos Internacionales de Tenis Clasificatorios para el Círculo Profesional: Federación de Tenis de Madrid. Se ha ejecutado la subvención y se ha abonado su importe (60.000 €), por tanto la ejecución presupuestaria es correcta.

En cuanto al grado de cumplimiento de los indicadores éste es del 293% de media, por tanto su evaluación es favorable.

6.2. Trofeo Internacional de Karate Villa de Madrid: Federación Madrileña de Karate. Se ha gestionado la subvención y se ha abonado su importe (30.000 €), por tanto la ejecución presupuestaria se ha realizado al 100 %.

En cuanto al grado de cumplimiento de los indicadores, éste ha sido de media del 377%, estando las metas alcanzadas muy por encima de los resultados esperados, sobre todo en cuanto a deportistas participantes.

6.3. XXXV Copa del Mundo Sable Masculino: Real Federación Española de Esgrima. Se ha gestionado la subvención y se ha abonado el importe (25.000 €), por tanto la gestión presupuestaria se ha realizado al 100%.

En cuanto al grado de cumplimiento de los indicadores, éste ha sido de media 137%, luego la evaluación es favorable.

6.4. Vuelta Ciclista a la Comunidad de Madrid: Federación Madrileña de Ciclismo. Se ha gestionado la subvención y se ha abonado su importe (25.000 €), luego la gestión presupuestaria se ha realizado al 100%.

En cuanto al grado de cumplimiento de los indicadores, éste ha sido de media 156%, luego la evaluación es favorable.

6.5. Campeonato internacional de Triatlón. Federación Española de Triatlón: Federación Española de Triatlón. La subvención ha sido gestionada y se ha abonado su importe (180.000 €), luego la ejecución presupuestaria se ha realizado al 100%.

El grado de cumplimiento de los indicadores de media es del 221%, por tanto la evaluación es favorable.

6.6. Open Internacional de Bádminton Villa de Madrid: Federación Española de Bádminton.

La subvención ha sido gestionada y abonado su importe (60.000 €), luego la gestión presupuestaria se ha realizado al 100%.

Por lo que se refiere al grado de cumplimiento de indicadores, éste ha sido de media 122%, luego la evaluación es favorable.

6.7. Grand Prix Final de Saltos. Real Federación Española de Natación. Se ha gestionado la subvención y se ha abonado el importe (30.000 €).

En cuanto al grado de cumplimiento de los indicadores éste es de media 97%, no se ha llegado al 100%, aunque la evaluación es favorable ya que la desviación es muy pequeña.

6.8. XVI Torneo Internacional Gran Premio España. Federación Española de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas. La subvención ha sido gestionada y abonado su importe (30.000 €), por tanto la ejecución presupuestaria es correcta.

El grado de cumplimiento de los indicadores es de media 173%. Por tanto, la evaluación es favorable.

6.9. Reunión Internacional de Atletismo: Real Federación Española de Atletismo. La subvención se ha gestionado y ha sido abonado su importe (200.000 €), por tanto la ejecución presupuestaria se ha realizado al 100%.

El grado de cumplimiento de los indicadores ha sido de media 243%, por tanto la evaluación es satisfactoria.

6.10. IAAF World Challenge Indoor Meeting: Real Federación Española de Atletismo. La subvención se ha gestionado y abonado su importe (100.000 €), luego la ejecución presupuestaria es correcta.

El grado de cumplimiento de los indicadores es de media el 124%, por tanto la evaluación es favorable.

6.11. Convocatoria pública anual en régimen de concurrencia competitiva "apoyo a la celebración en nuestra ciudad de grandes eventos deportivos". La subvención se ha gestionado correctamente y ha sido abonado su importe (1.092.000 €), luego la ejecución presupuestaria se ha realizado al 100%.

El grado de cumplimiento del indicador es de 157% pues se han realizado 11 eventos, por tanto la evaluación es favorable.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 7 - Apoyo al asociacionismo deportivo a través de clubes no profesionales.

Esta subvención de concurrencia competitiva ha sido gestionada y abonados 628.035,24 €. En 2017 se abonará 68.090,25 €, por tanto la ejecución presupuestaria ha sido del 90%.

En cuanto al grado de cumplimiento del objetivo es del 330% y por tanto aun cuando la evaluación es favorable, debe ajustarse el indicador a fin de que los resultados se acerquen al 100%

Indicadores	Meta	Cumplimiento	% cumplimiento
Nº de clubes: Clubes no profesionales de la ciudad de Madrid que participen en las ligas nacionales en sus diferentes categorías.	26	86	330%

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 8 - Apoyo a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actos deportivos y actividades deportivas.

Esta línea de subvención se desarrolla a través de dos convocatorias:

8.1. Apoyo a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actos deportivos en el municipio de Madrid.

8.2. Apoyo a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades deportivas y de competición durante la temporada deportiva 2015-2016.

Estas convocatorias se encuentran pendientes de resolución y pago, por tanto no se puede proceder a su evaluación pues no hay información sobre las metas alcanzadas.

Se ha producido un incumplimiento del plan de acción pues la convocatoria se tendría que haber realizado en el primer trimestre del 2016 y se ha llevado a cabo el 9 de agosto, este retraso ha impedido por tanto poder resolver la adjudicación y cumplir con la ejecución presupuestaria.

Recomendaciones.

- 1) En cuanto al cumplimiento de los objetivos estratégicos A y B ya hemos indicado que no se han cumplido en el ejercicio 2016, si bien las modificaciones posteriores del PES de la Línea de subvención 2 vinculadas al objetivo estratégico B permitirán el cumplimiento del mismo, en futuros ejercicios.
- 2) En la línea de subvención 3, no se han ofrecido datos exactos del cumplimiento de los indicadores, se indica que ha sido superior a la meta, en próximos informes de evaluación esto se debe corregir y debe figurar el dato exacto.
- 3) En las líneas de subvención 5, 6 y 7, hay muchos indicadores con un grado de cumplimiento que sobrepasa el 100%, deberían revisarse las metas a fin de ajustar el grado de cumplimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 2017
**LA SUBDIRECTORA GENERAL DE
COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA**


Isabel Faci López

Vº Bº

**LA DIRECTORA GENERAL DE
CONTRATACIÓN Y SERVICIOS**



Begoña Fernández Ruiz



Anexo 1

Actuaciones	Objetivos operativos	Indicadores	Meta	Cumplimiento	% cumplimiento
3.1. Fomento de la lírica y la danza: Fundación Teatro Real.	3.1.1. Contribuir a la promoción y pervivencia de la lírica y la danza.	Producciones programadas.	10	SIN DATOS (plazo de justificación finalizará el 30/09/17)	SIN DATOS (plazo de justificación finalizará el 30/09/17)
		Actividades complementarias programadas por el Teatro Real.	Y 10		
		Porcentaje medio de aforo en las producciones programadas.	70%		
	3.1.2. Apoyar aquellos proyectos de programación en cuyo diseño y desarrollo son elementos definitorios y que favorecen la diversidad cultural, de género y de opción vital de la ciudadanía.	Acciones de política de ventas dirigidas a descuentos y promociones especiales para facilitar el acceso a todos los públicos.	10		
		Funciones dirigidas al público infantil o juvenil.	50		
		Proyectos que promueven la diversidad de género, cultural y funcional.	2		
	3.1.3. Apoyar aquellos proyectos de programación cuyo diseño y desarrollo conllevan procesos de colaboración con el tejido social y cultural de la ciudad y que estimulan la participación ciudadana.	Actividades en cuya programación y desarrollo han colaborado otros agentes sociales, culturales o educativos de la ciudad.	2		
		Nº producciones programadas.	8		
		% medio de aforo en las producciones programadas.	70%		
	3.2. Fomento de las artes escénicas: Fundación Teatro de La Abadía.	3.2.1. Contribuir a la investigación y creación en el ámbito escénico	Nº actividades de formación.		
Nº actividades en cuya programación y desarrollo han colaborado otros agentes sociales, culturales o educativos de la ciudad.			2	>=2	100%
3.2.2. Apoyar proyectos que favorecen la colaboración con el tejido social y cultural de la ciudad y que estimulan la participación ciudadana.		Nº acciones de política de ventas dirigidas a descuentos y promociones especiales para facilitar el acceso a todos los públicos.	12	>=12	100%
3.2.3. Apoyar proyectos de programación que favorecen la diversidad cultural y de género y promueven el acceso a la cultura en términos de igualdad.	Nº actividades culturales o producciones dirigidas al público infantil o juvenil.	3	>=3	100%	
		Nº proyectos que promueven la diversidad de género, cultural y funcional.	1	>=1	100%



Actuaciones	Objetivos operativos	Indicadores	Meta	Cumplimiento	% cumplimiento
3.3. Asociación de Empresas Productoras de Artes Escénicas de la Comunidad de Madrid (ARTEMAD).	3.3.1. Contribuir a la promoción y protección de las Artes Escénicas, fortaleciendo el papel de los agentes (compañías, artistas, programadores, distribuidores, agentes, productores, etc.) y del sector teatral madrileño.	Compañías asociadas a Artemad.	20	≥ 20	100%
		Acciones de la Asociación dirigidas a la creación y desarrollo de nuevas empresas de producción de artes escénicas.	3	≥ 3	100%
3.3.2. Promover e impulsar el acceso a la cultura favoreciendo la cohesión social y la creación y consolidación de nuevos públicos	3.3.2. Promover e impulsar el acceso a la cultura favoreciendo la cohesión social y la creación y consolidación de nuevos públicos	Agentes (compañías, artistas, programadores, distribuidores, agentes, productores, etc.) que operan en la feria Artemad.	40	≥ 40	100%
		Propuestas artísticas presentadas en Artemad.	20	≥ 20	100%
3.4. Fomento de la investigación y difusión del patrimonio e historia de la ciudad: Sociedad Ciencias Aranzadi.	3.4.1. Contribuir a la promoción y protección de la investigación científica y técnica en problemas y cuestiones propias del medio natural o humano, de especial interés para la ciudad de Madrid.	Proyectos acometidos en 2016.	1	≥ 1	100%
		Disciplinas implicadas en cada programa o proyecto (carácter multidisciplinar).	3	≥ 3	100%
3.5. Fomento de la actividad pedagógica en el sector audiovisual: La Claqueta Soc. Cooperativa Madrileña.	3.4.2. Contribuir a la divulgación de los conocimientos y los resultados de las investigaciones de carácter científico y técnico	Actuaciones de divulgación dando cuenta de resultados de las investigaciones realizadas.	3	≥ 3	100%
		Canales de divulgación (revistas, páginas web, exposiciones, publicaciones divulgativas, video-documentales, etc.) empleados con el objetivo de difundir conocimiento.	7	≥ 7	100%
3.5.1. Fomento del sector cinematográfico mediante el apoyo a proyectos pedagógicos y educativos	3.5.2. Apoyar proyectos cuyo diseño y desarrollo conlleven procesos de colaboración con el tejido social y cultural de la ciudad y que estimulan la participación ciudadana	Cursos y talleres de creación audiovisual.	4	≥ 4	100%
		Asistentes a cursos y talleres de creación audiovisual.	200	≥ 200	100%
3.5.3. Apoyar proyectos en cuyo diseño y desarrollo se favorece la diversidad cultural y de género, así como el acceso a la cultura en términos de igualdad	3.5.3. Apoyar proyectos en cuyo diseño y desarrollo se favorece la diversidad cultural y de género, así como el acceso a la cultura en términos de igualdad	Actividades en cuya programación y desarrollo han colaborado otros agentes sociales, culturales o educativos de la ciudad.	2	≥ 2	100%
		Proyectos que promueven la diversidad de género, funcional y cultural.	2	≥ 2	100%



Actuaciones	Objetivos operativos	Indicadores	Meta	Cumplimiento	% cumplimiento	
3.6. Fomento de la actividad cultural multidisciplinar a través de instituciones de especial relevancia: Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid	3.6.1. Contribuir a la promoción y protección de la creación en todas sus vertientes y del pensamiento contemporáneo independiente, fortaleciendo el papel de los creadores y del sector de la producción cultural	Conferencias, seminarios, cursos y actividades análogas programadas.	150	≥ 150	100%	
		Actividades escénicas, musicales y exposiciones programadas.	50	≥ 50	100%	
	3.6.2. Apoyar iniciativas cuyo diseño y desarrollo conlleven procesos de colaboración con el tejido social y cultural de la ciudad y que estimulan la participación ciudadana	Actividades programadas en colaboración con otros agentes sociales, culturales o educativos de la ciudad.	6	≥ 6	100%	
	3.6.3. Apoyar iniciativas que favorecen la diversidad cultural, de género y de opción vital de la ciudadanía, así como aquellas iniciativas que permiten y promueven el acceso a la cultura en términos de igualdad	Proyectos que promueven la diversidad de género, cultural y funcional	6	≥ 6	100%	
	3.7. Subvención directa nominativa al Círculo de Bellas Artes	3.7.1. Contribuir a la promoción y protección de la creación en todas sus vertientes y del pensamiento contemporáneo independiente, fortaleciendo el papel de los creadores y del sector de la producción cultural	Conferencias, seminarios, cursos y actividades análogas	4	≥ 4	100%
			Actividades escénicas, musicales y exposiciones programadas	6	≥ 6	100%
Actividades programadas en colaboración con otros agentes sociales, culturales o educativos de la ciudad			6	≥ 6	100%	
	3.7.2. Apoyar iniciativas cuyo diseño y desarrollo conlleven procesos de colaboración con el tejido social y cultural de la ciudad y que estimulan la participación ciudadana	Proyectos que promueven la diversidad de género, cultural y funcional	6	≥ 6	100%	
	3.7.3. Apoyar iniciativas que favorecen la diversidad cultural, de género y de opción vital de la ciudadanía, así como aquellas iniciativas que permiten y promueven el acceso a la cultura en términos de igualdad					

Actuaciones	Objetivos operativos	Indicadores	Meta	Cumplimiento	% cumplimiento
3.8. Subvención directa nominativa a la Fábrica Gestión Más Cultura S.L.	3.8.1. Contribuir a la promoción y protección de la creación en todas sus vertientes y del pensamiento contemporáneo independiente, fortaleciendo el papel de los creadores y del sector de la producción cultural	Conferencias, seminarios, cursos y actividades análogas	150	≥150	100%
	3.8.2. Apoyar iniciativas cuyo diseño y desarrollo conlleven procesos de colaboración con el tejido social y cultural de la ciudad y que estimulan la participación ciudadana	Actividades escénicas, musicales y exposiciones programadas	50	≥50	100%
	3.8.3. Apoyar iniciativas que favorecen la diversidad cultural, de género y de opción vital de la ciudadanía, así como aquellas iniciativas que permiten y promueven el acceso a la cultura en términos de igualdad	Actividades programadas en colaboración con otros agentes sociales, culturales o educativos de la ciudad	6	≥6	100%
3.9. Subvención directa nominativa a Consortio Casa de América	3.9.1. Contribuir al fomento de la multiculturalidad, a través de la cercanía y el conocimiento entre los pueblos ibéricos y americanos mediante sus diferentes expresiones humanas, ya sean de carácter artístico, filosófico, político	Proyectos que promueven la diversidad de género, cultural y funcional	6	≥6	100%
	3.9.2. Apoyar aquellos proyectos cuyo diseño y desarrollo conlleven procesos de colaboración con el tejido social y cultural y que estimulan la participación ciudadana	Actividades programadas	40	SIN DATOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN	SIN DATOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN
	3.9.3. Apoyar aquellos proyectos en cuyo diseño y desarrollo son elementos definitivos y que favorecen la diversidad cultural, de género y de opción vital de la ciudadanía, así como aquellas iniciativas que permiten y promueven el acceso a la cultura en términos de igualdad.	Actividades programadas en colaboración con otros agentes sociales, culturales o educativos. Actividades programadas dirigidas al público infantil o juvenil Proyectos que promueven la diversidad de género, funcional y cultural	15	SIN DATOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN	SIN DATOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN
			5	SIN DATOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN	SIN DATOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN
			5	SIN DATOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN	SIN DATOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN



Actuaciones	Objetivos operativos	Indicadores	Meta	Cumplimiento	% cumplimiento
3.10. Subvención directa nominativa Fundación Real Fábrica de Tapices.	3.10.1. La conservación y restauración del patrimonio histórico textil.	Mantenimiento de las actividades de conservación y restauración. % de actividades realizadas en el año de la subvención con respecto a actividades realizadas el año anterior.	100%	SIN DATOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN	SIN DATOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN
	3.10.2. El fomento del estudio y divulgación de la propia historia de la Institución.	Mantenimiento de las actividades relacionadas con el estudio y divulgación de la historia de la Institución. % de actividades realizadas en el año de la subvención respecto a actividades realizadas el año anterior.	100%	SIN DATOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN	SIN DATOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN
	3.10.3. El mantenimiento de los oficios artísticos ligados a la centenario manufactura.	Número de oficios existentes. % de oficios artísticos que se mantienen en el año de la subvención con respecto a los existentes en el año anterior	100%	SIN DATOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN	SIN DATOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN
3.11. Subvención directa a la Fundación Real Fábrica de Tapices.	Contribuir al mantenimiento de la viabilidad económica de la Fundación para apoyar el reflorescimiento y sostenibilidad de la misma.	Implantación de nuevas acciones de control financiero, de gestión de servicios y de marketing.	2	SIN DATOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN (plazo de justificación finalizará el 30/09/17)	SIN DATOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN (plazo de justificación finalizará el 30/09/17)

Anexo 2

Actuaciones	Objetivos operativos	Indicadores	Meta	Cumplimiento	% cumplimiento
5.1. Premio Lope de Vega a la literatura teatral.	Generar una dinámica creativa entre los autores, valorar textos dramáticos de cara a su eventual representación en un espacio escénico público, reconocer el trabajo realizado por los escritores dramáticos y su aportación al ámbito teatral	Obras presentadas	65	75	115%
5.2. Jornada de pintura al aire libre en San Antonio de la Florida.	Potenciar y poner en valor la Ermita de San Antonio de la Florida y su importante contenido pictórico.	Número de participantes	65	72	111%
5.3. Certamen de microrrelatos de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales.	Garantizar la participación de la ciudadanía en la realización de actividades de fomento de la creatividad y la lectura en el marco de las bibliotecas públicas, así como potenciar el papel de las mismas en el fomento de la creación literaria	Números de visitantes a las actividades programadas con motivo de la Jornada	520	550	106%
		Número de participantes	350	586	167%
	Generar una dinámica creativa entre los autores, valorar a jóvenes talentos, reconocer el trabajo realizado por nuevos pintores.	Participantes en el certamen.	50	58	116%
5.4. I Certamen de Pintura "Artemisia" 2016. Distrito Moncloa-Aravaca	Promocionar y fomentar la creación pictórica entre los ciudadanos. Promocionar la imagen de la ciudad de la Madrid a través de la participación ciudadana en la cultura.	Público asistente.	1.000	1.200	120%
	Generar una dinámica creativa entre los autores, valorar a jóvenes talentos, reconocer el trabajo realizado por nuevos pintores.	Grupos o artistas participantes en el certamen.	10	17	170%
5.5. I Concurso de música joven para solistas y grupos noveles 2016. Distrito Moncloa-Aravaca	Promocionar y fomentar la creación pictórica entre los ciudadanos. Promocionar la imagen de la ciudad de la Madrid a través de la participación ciudadana en la cultura.	Público asistente.	500	700	140%

Anexo 3

Actuaciones	Objetivos operativos	Indicadores	Meta	Cumplimiento	% cumplimiento
6.1. Torneos Internacionales de Tenis Clasificatorios para el Circuito Profesional: Federación de Tenis de Madrid.	- Promoción del deporte - Proyección de nuestra ciudad - Fomento de los valores del deporte.	Nº de países participantes	10	34	340%
		Nº de deportistas participantes	200	493	247%
		Nº de países participantes	2	4	200%
6.2. Trofeo Internacional de Karate Villa de Madrid: Federación Madrileña de Karate.	- Promoción del deporte - Proyección de nuestra ciudad - Fomento de los valores del deporte.	Nº de deportistas participantes	150	832	555%
		Nº de países participantes	25	37	148%
6.3. XXXV Copa del Mundo Sable Masculino: Real Federación Española de Esgrima.	- Promoción del deporte - Proyección de nuestra ciudad - Fomento de los valores del deporte.	Nº de deportistas participantes	150	191	127%
		Nº de países participantes	6	7	117%
6.4. Vuelta Ciclista a la Comunidad de Madrid: Federación Madrileña de Ciclismo.	- Promoción del deporte - Proyección de nuestra ciudad - Fomento de los valores del deporte.	Nº de deportistas participantes	70	138	197%
		Nº de países participantes	7	24	343%
6.5. Campeonato internacional de Triatlón. Federación Española de Triatlón.	- Promoción del deporte - Proyección de nuestra ciudad - Fomento de los valores del deporte.	Nº de deportistas participantes	2.000	2.027	101%
		Nº de países participantes	20	26	130%
6.6. Open Internacional de Bádminton Villa de Madrid: Federación Española de Bádminton.	- Promoción del deporte - Proyección de nuestra ciudad - Fomento de los valores del deporte.	Nº de deportistas participantes	150	172	115%
		Nº de países participantes	15	15	100%
6.7. XXII Grand Prix Final de Saltos: Real Federación Española de Natación.	- Promoción del deporte - Proyección de nuestra ciudad - Fomento de los valores del deporte.	Nº de deportistas participantes	100	95	95%
		Nº de países participantes	25	48	192%
6.8. XVI Torneo Internacional Gran Premio de España: Federación Española de Luchas Olímpicas y Disciplinas asociadas.	- Promoción del deporte - Proyección de nuestra ciudad - Fomento de los valores del deporte.	Nº de deportistas participantes	200	310	155%
		Nº de países participantes	20	55	275%
6.9. Reunión Internacional de Atletismo: Real Federación Española de Atletismo.	- Promoción del deporte - Proyección de nuestra ciudad - Fomento de los valores del deporte.	Nº de deportistas participantes	175	371	212%
		Nº de países participantes	20	25	125%
6.10. IAAF World Challenge Indoor Meeting: Real Federación Española de Atletismo.	- Promoción del deporte - Proyección de nuestra ciudad - Fomento de los valores del deporte.	Nº de deportistas participantes	250	311	124%
		Nº de países participantes	7	11	157%
6.11. Apoyo a la celebración en nuestra ciudad de grandes eventos deportivos: -De carácter nacional. -De carácter internacional.	- Promoción del deporte - Proyección de nuestra ciudad - Fomento de los valores del deporte.	Celebración de 7 eventos internacionales y/o nacionales	7	11	157%